



Nombre de la Entidad Municipal (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

TESORERÍA MUNICIPAL

VALLE DE BRAVO

AYUNTAMIENTO 2019-2021

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) Valle de Bravo, es un Municipio que cuenta con un clima adecuado para la práctica de deportes extremos, nuestro ecosistema nos coloca en uno de los Municipios con más visitas en el Estado de México, en nuestro Municipio se realizan eventos de talla internacional como es el Festival de las Almas, el cual nos regala una amplia gama de cultura de diferentes Países y de primera calidad, y lo más importante es que todos los vallesanos los podemos disfrutar totalmente gratis.

Panorama Económico y Financiero(5) Se cuenta con un presupuesto de ingresos y egresos, aprobado por el Cabildo, publicado en gaceta de gobierno y en la página oficial del Ayuntamiento. Se están implementando controles para mejorar la calidad del gasto público y promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública en el uso racional y cuidadoso de los recursos disponibles. La transparencia se traduce en un mejor acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos, sus resultados y la evaluación del desempeño, además fomenta la rendición de cuentas, ya que fortalece la vigilancia sobre el uso y el destino de los recursos públicos

Autorización e Historia (6) El lago se formó por el embalse de la presa Miguel Alemán que data de 1955 y en sus márgenes hay más de 40 clubes náuticos; el lago es ideal para la navegación y para practicar toda clase de deportes acuáticos. Valle de Bravo es el sitio por excelencia para disfrutar del vuelo libre (papalotes y parapentes) que usualmente parten de la cima de Monte Alto, conocido como el cerro de los papalotes ubicado a 2,500 metros sobre el nivel del mar. También se practican el ciclismo de montaña, moto cross, expediciones 4x4, tenis y equitación. Hay tres campos de golf con todos los servicios.

Organización y Objeto Social (7) El Municipio de Valle de Bravo, se rige bajo el régimen Persona Moral con fines no Lucrativos, con un RFC MVB850101SV5, Otorgado por el Servicio de Administración Tributaria. Las contribuciones que está obligado a retener, enterar y pagar son el ISR de los trabajadores, así como el pago del Impuesto sobre remuneraciones al Trabajo Personal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera del Municipio de Valle de Bravo, por el periodo que se informa, tanto contable, presupuestaria y patrimonialmente. Los cuales fueron elaborados, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y las disposiciones legales a aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables, así mismo declaro que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas. De igual manera manifiesto que no tengo conocimiento de eventos internos y externos que pudieran afectar su situación financiera y patrimonial.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Se trabaja en apego a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, siendo uno de los Municipios que ha logrado homologar su información integrando sus cuentas y catálogos conforme lo establece el CONAC.

Reporte Analítico del Activo (10) El método de depreciación utilizado corresponde al acumulativo, considerando los porcentajes que emite el manual de contabilidad gubernamental, así como las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tomando en cuenta el monto de adquisición del activo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) Durante este ejercicio no nos inscribimos a ningún Fideicomiso.

Reporte de la Recaudación (12) Durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron trabajos arduos para lograr una mayor captación de recursos, parte de éste logro se debe a que contamos con Instalaciones y personal capacitado que halogrado optimizar tiempos en los cobros, así como en los servicios que se ofrecen a los contribuyentes.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) Se tiene un adeudo con BANOBRAS, el cual se ha estado pagando por medio de las participaciones del ramo 28, Afortunadamente no se tuvo la necesidad de contraer otro crédito, ya que nuestra capacidad financiera nos permitio hacer frente a los gastos.

Calificaciones Otorgadas (14) Valle de Bravo, fue evaluado por la calificadora Fitch Raitings, emitiendo una opinion favorable y considerandonos como un Municipio con finanzas fuertes y con capacidad de pago.

Proceso de Mejora (15) Se han establecido medidas internas para mejorar el proceso de integración de informes mensuales, presupuesto y cuenta pública, teniendo como resultado el cumplimiento en todas nuestras obligaciones periódicas.

Información por Segmentos (16) Durante el ejercicio 2019 no se realizaron depuración de Estados Financieros, por lo tanto no se realizaron constancias de incobrabilidad, unicamente hubo reintegro de las cuentas de deudores diversos. Asi mismo informamos que no hubo aportaciones de mejoras por servicios ambientales (FIPASAHEM)

Eventos Posteriores al Cierre (17) SIN DATOS

Partes Relacionadas (18) Declaramos que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencias significativas en la toma de decisiones financieras y operativas. De igual manera manifestamos que no tenemos conocimiento de eventos internos o externos que pudieran afectar la situación financiera y patrimonial.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor." Dando así cumplimiento a lo establecido por el CONAC en el documento denominado Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público Características de sus Notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA LUISA MEDINA GARDUÑO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

LC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO